

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NONEC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en las calles Pedro Carbo #505 y Avenida Nueve de Octubre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **NONEC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, señor José Roberto Jalil Loor, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil novecientos sesentas acciones ordinarias y nominativas; y la señora Sara Teresa Pérez Ordoñez, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinaria y nominativa. Encontrándose presente en esta sesión el cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

UNO) Conocer y resolver la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013.

DOS) Conocer y resolver la Aprobación de los informes presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio Económico del año 2013.

Preside la sesión la señora Sara Teresa Pérez Ordoñez, en calidad de Presidente de la compañía y actúe como secretario de la misma, el señor José Roberto Jalil Loor, por ser el Gerente General de la compañía y por encontrarse ambos presentes en la sesión.

La presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Acto seguido la Presidente da a conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía por el periodo 2013, y, los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía sobre el Ejercicio Económico del periodo 2013.

Una vez leído leídos, los presentes resuelven por unanimidad lo siguiente: UNO) Aprobar los Estados Financieros de la compañía por el periodo 2013, y DOS) Aprobar los informes presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía sobre el periodo 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las catorce horas. f) Sara Teresa Pérez Ordoñez Presidente, Accionista; f) José Roberto Jalil Loor, Secretario de la sesión, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.



José Roberto Jalil Loor

Secretario de la Sesión.